

Capitanes Generales , y Governadores de las Fronteras ; Plazas , y Puertos , y à los Corregidores , Asistente , Governadores , Alcaldes mayores , y ordinarios , y demàs Jueces , y Justicias de todos mis Dominios , guarden , cumplan , y executen la citada Ley , y Pragmatica-Sancion , y la hagan guardar , y observar en todo , y por todo , segun , y como en ella se contiene , ordena , y manda , sin disminucion alguna , con qualquier pretexto , ò causa , dando para ellos las providencias que se requieran , sin que sea necessaria otra declaracion alguna mas que esta , que ha de tener su puntual execucion desde el dia que se publique en Madrid , y en las Ciudades , Villas , y Lugares de estos mis Reynos , en la forma acostumbrada , por convenir assi à mi Real Servicio , bien , y utilidad de la Causa pública de mis Vassallos. Que assi es mi voluntad ; y que al traslado impresso de esta mi Carta , firmado de Don Antonio Martinez Salazar , mi Secretario , Contador de Resultas , y Escrivano de Camara mas antiguo , y de Gobierno del mi Consejo , se le dè la misma fe , y credito que à su original. Dada en San Lorenzo à catorce de Noviembre de mil setecientos setenta y uno. YO EL REY. Yo Don Joseph Ignacio de Goyeneche , Secretario del Rey nuestro Señor , le hice escribir por su mandado. = El Conde de Aranda. Don Joseph de Contreras. Don Joseph Faustino Perez de Hita. Don Manuel de Azpilcueta. Don Luis Urriès y Cruzar. *Registrado.* Don Nicolàs Verdugo. *Teniente de Canciller Mayor :* Don Nicolàs Verdugo.

PUBLICACION.

EN la Villa de Madrid à diez y nueve dias del mes de Noviembre , año de mil setecientos setenta y uno , ante las Puertas del Real Palacio , frente del Balcon principal del Rey nuestro Señor , y en la Puerta de Guadalaxara , donde està el público Trato , y Comercio de los Mercaderes , y Oficiales ; estando presente Don Miguèl de Galvez Gallardo ; Don Miguèl Gomez ; Don Pablo Ferrandiz Bendicho , y Don Thomàs Gargollo , Alcaldes de la Casa , y Corte de S. M. se publicò la Real Pragmatica-Sancion antecedente con Tromperas , y Timbales ,
por

